



## LA FUERZA DE PROTECCIÓN DE LA ARMADA

Juan CHICHARRO ORTEGA  
General de brigada de Infantería de Marina

### Introducción



0600 horas: AMARDIZ informa que 32 inmigrantes han desembarcado en la isla de Alborán. Una patrulla de infantes de marina del Tercio Sur, componente armado del destacamento, vigila mientras los inmigrantes son atendidos. Al mismo tiempo en el Cuartel de San Carlos en San Fernando se mantiene alertado un Equipo Operativo de Seguridad (1), también del Tercio Sur, para ser helitransportado a la isla a la mayor brevedad de requerirlo la situación y en previsión de darse la orden de ejecutar el Plan Alborán.

## TEMAS PROFESIONALES

0800 horas: diferentes autoridades de la Armada de alto rango proceden a salir de sus domicilios en Madrid para dirigirse a sus puestos de mando o de trabajo respectivos. Con antelación a este movimiento, miembros de la AGRUMAD habrán verificado que la zona está asegurada y que el movimiento de su almirante escoltado es seguro. Es una operación habitual y cotidiana, pero a pesar de ello ejecutada con gran minuciosidad. Es una labor callada, oscura y no muy conocida.

1000 horas: se prevé la llegada del AJEMA a la Escuela de Suboficiales procedente de la Base Naval de Rota. Ya desde el día anterior se han reconocido itinerarios, cruces y puntos críticos. El equipo de operaciones/información del Tercio se ha coordinado con la Guardia Civil, Policía Nacional y policías locales. La Compañía de Seguridad ocupa y controla puestos de vigilancia, mientras que la de la Policía Naval establece los *check-points* oportunos y dirige el tráfico. Un Equipo Operativo de Seguridad se mantiene en *stand by* listo para intervenir.

1000 horas: mientras una patrulla del Tercio Norte —que está reforzando a la AGRUMAD— vigila los recorridos en trenes de cercanías de Madrid, otras helitransportadas de la AGRUMAD y TERSUR recorren, respectivamente, vías del AVE al sur de Madrid y en Sevilla. Se trata de la operación *ROMEO-MIKE* que se ejecuta a la órdenes del JEMAD para colaborar con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

También en ese momento efectivos de la Policía Naval del TERLEV vigilan y establecen puestos de control en la refinería de Escombreras dentro de la misma operación.

1000 horas: una patrulla del TERNOR, compuesta por dos vehículos TT Land Rover Defender, al mando de un teniente, recorre los montes de Galicia, por espacio de una semana, para cooperar con la Xunta de Galicia en la prevención del fuego. En ese momento la patrulla avista posibles pirómanos y da cuenta de ello a la Guardia Civil.

1030 horas: una patrulla del TERLEV, compuesta por ocho hombres y dos vehículos Nissan Pathfinder al mando de un sargento, escolta un convoy de munición y armamento entre Burgos y Cartagena. No hay incidentes. Es una operación habitual que requiere labores de planeamiento y coordinación detallados.

1030 horas: un equipo de seguridad de la USCAN embarcado en la *Vencedora* procede a apoyar un registro que este buque efectúa dentro de la operación ACTIVE ENDEAVOUR en aguas del Mediterráneo oriental.

1030 horas: un equipo destacado de la USCAN y del TERLEV, al mando de un sargento, procede a revisar los planes de seguridad de la Estación Naval de Porto Pi, donde van a establecerse durante la estancia de la Familia Real.

1100 horas: un equipo operativo de seguridad del TERNOR embarcado en sus lanchas neumáticas se encuentra en la boca de la ría de Ferrol y simula

acciones de ataque terrorista sobre un buque de la 41.<sup>a</sup> Escuadrilla de fragatas.

1100 horas: en la isla de El Hierro, la más occidental de las islas Canarias, donde se encuentra de ejercicios tácticos la USCAN, el GEPROAR observa cómo la más lejana de sus unidades se ejercita con helicópteros y maniobra con todos sus medios para estar en condiciones de responder a la más exigente de las misiones. Pese a la distancia, el general mantiene contacto permanente con su Estado Mayor ubicado dentro del recinto de la AGRUMAD en Madrid.

1200 horas: un equipo al mando de un comandante del TERLEV se encuentra en la isla de Mahón llevando a cabo una inspección de seguridad de las instalaciones de la Armada en la isla. Este estudio, continuación de otros, permitirá actualizar los planes de seguridad y proponer las medidas que sean oportunas para su mejora.

1300... etcétera.

### Concepto

En el párrafo anterior se han expuestos diferentes actividades que en un día cualquiera puede estar llevando a cabo la Fuerza de Protección de la Armada. No se trata de una exposición ficticia o exagerada. Todo lo contrario, es una ilustración muy aproximada de la labor cotidiana de esta Fuerza. Actividades reales, si bien mezcladas en el tiempo, que sin duda se dan o se han dado tal cual se describen sucintamente. Es una muestra tan sólo de la labor de una Fuerza compuesta en estos momentos por 80 oficiales, 180 suboficiales y 1.200 MPTM y que despliega sus efectivos en toda la geografía nacional.

A las órdenes de un general de brigada de Infantería de Marina con su Cuartel General en Madrid, la Fuerza está compuesta por:

- Tercio Norte.
- Tercio Sur.
- Tercio de Levante.
- Agrupación de Madrid.
- Unidad de Seguridad de Canarias.

Cada una de estas unidades, al mando de un coronel excepto la USCAN, donde el mando es un teniente coronel, materializa las misiones y cometidos que desde la Jefatura de la FUPRO se le ordenan dentro de un concepto de empleo que responde a un criterio de control centralizado y ejecución descentralizada. Todo ello posible gracias al uso de las nuevas tecnologías.

La Fuerza de Protección, con dependencia orgánica del COMGEIM, se constituye conforme a lo que establece la I. O. del AJEMA por la que se establece la Fuerza de Infantería de Marina y a lo dispuesto en el Plan General de Seguridad de la Armada. Dedicar sus efectivos a proporcionar seguridad física

## TEMAS PROFESIONALES

y protección a las instalaciones, bases, centros y personas de las mismas. Ésta es su misión y de ella se derivan diferentes cometidos (2).

Se trata de una fuerza de Infantería de Marina con cometidos específicos de seguridad y protección, lo que conlleva que a su preparación básica como fuerza de infantería debe unirse también una especialización en aspectos concretos de un tipo de lucha. Una preparación que debe hacer frente a una amenaza incierta y de carácter multiforme y que sin duda constituye el principal riesgo en nuestros días. Una fuerza con unas características bien diferentes de las que hasta hace muy poco ostentaban las entonces denominadas Fuerzas de Defensa y Seguridad. El concepto de su empleo radica en la combinación de fuerzas ligeras con la implantación y consecuente manejo de sistemas modernos de vigilancia y protección, con especial atención a aquellas instalaciones de la Armada que se consideren de carácter prioritario para su funcionamiento. Una acertada combinación de fuerzas de vigilancia, sistemas técnicos integrales y elementos humanos muy especializados, para llevar a cabo acciones puntuales de seguridad y protección, como son los escoltas y los equipos operativos de seguridad.

Dos años después de su implantación, los avances obtenidos son muchos, si bien es todavía mucho lo que queda por hacer.

### Capacidades

La Fuerza de Protección es una de las herramientas principales que la Armada constituye para hacer frente al riesgo incierto de nuestros días. Se trata de una fuerza moderna, equilibrada y flexible, con un concepto de empleo bien diferente del que imperaba hasta hace bien poco. No cabe duda que estamos aún en el camino de su plena implantación, pues la adaptación posible está sujeta a variables, ajenas a la propia Fuerza, aún en proceso de materialización. Entre éstas están no sólo la culminación del proceso normativo, sino también la ejecución de gastos ya programados o la propia formación específica, en algunos casos, de sus componentes.

Se trata ante todo de la racionalización del esfuerzo en materia de seguridad. Son menos hombres, pero tienen los mismos cometidos o más que en otras épocas, y ello sólo será posible por la profesionalización de sus componentes y por la implantación y uso de las nuevas tecnologías, aspecto este último de suma importancia para el éxito de la nueva organización.

En cualquier caso, la Fuerza para estar en condiciones de llevar a cabo las tareas que se le encomiendan es capaz de:

- Ejercer la coordinación de todas las actividades relacionadas con la seguridad física en la Armada.

- Proporcionar escolta y protección, normal y especializada, a personas y destacamentos.
- Proporcionar seguridad en áreas generales y en puntos críticos o áreas sensibles.
- Llevar el control de presos y detenidos.
- Controlar masas en actos multitudinarios en áreas de responsabilidad.
- Reaccionar ante posibles ataques o agresiones terroristas.
- Actuar sobre objetivos que requieran tiradores de elite.

Todo esto conlleva la especialización de las unidades y una tarea de formación individual de sus componentes.

En cuanto a la especialización de sus unidades, podemos contemplar cómo la Fuerza se compone fundamentalmente de centros de operaciones/información, unidades específicas de seguridad, unidades de Policía Naval y equipos operativos de seguridad, primando en estos últimos la especialización y especial preparación. En cualquier operación o dispositivo, la participación y combinación de los cuatro componentes citados será esencial: información, despliegue básico, despliegue específico y especializado, control de la zona y fuerza de reacción.

Tarea muy importante también, de la que ya se ha hecho mención, es la de la formación. Formación específica que se suma a la ya obtenida como infantes de marina.

Para ello se promueve el desarrollo, entre otros, de los siguientes cursos:

- Directores de Seguridad Privada. Es un máster para posgraduados que se desarrolla en la Universidad.
- Cursos superior y básico de Inteligencia. En el Ejército de Tierra.
- Curso de Adiestramientos Especiales (tiro, conducción, escoltas, etc.). En la Guardia Civil.
- Curso de Protección de Autoridades y de Policía Naval. En la EIM.
- Cursos avanzado, superior y básico, de Conducción Especial y Evasiva. En centros privados líderes en esta función.

El número de concurrentes a las especializaciones citadas es satisfactorio y es de esperar se continúe en la misma línea para contar en plazo no muy lejano con el número adecuado de personal formado con solvencia.

## Conclusiones

- La Fuerza de Protección constituye una fuerza en permanente vigilia y en constante actuación y es elemento básico de la garantía de la seguridad física de la Armada.

*TEMAS PROFESIONALES*



Control Policía Naval.



Escolta.



Puesto de control.



Equipo Operativo de Seguridad del Tercio Norte.

### TEMAS PROFESIONALES

- La Fuerza de Protección es una fuerza especializada en aspectos relacionados con la seguridad y protección, pero como componente esencial de la Fuerza de IM es apta para toda circunstancia por exigente que ésta sea.
- La eficacia de la Fuerza de Protección se fundamenta en una adecuada combinación de acciones de información, seguridad básica, despliegues especializados y capacidad de reacción. Esta eficacia está muy ligada no sólo a las características de la Fuerza, sino a la implantación y aplicación de nuevas tecnologías, hasta el punto de que el éxito de su actuación en un inmediato futuro está ligado a este factor.
- La formación inherente a su función es tarea en desarrollo satisfactorio.

(Fotos: remitidas por el autor del artículo).

- 
- (1) Equipos constituidos por personal capacitado para acciones que exijan una especial preparación. No tienen carácter orgánico, sino operativo, y se forman con personal escogido de todo el Tercio-Agrupación. Tiene una entidad variable, pero su número ronda los 16 hombres.
  - (2) Conforme con las normas de pronta promulgación.

